NACIONES UNIDAS **S**

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1995/473
10 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

UNDÉCIMO INFORME PERIÓDICO DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LIBERIA

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta en atención a la resolución 985 (1995) del Consejo de Seguridad, de 13 de abril de 1995, por la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL) hasta el 30 de junio de 1995.

2. En esa resolución, el Consejo de Seguridad me pidió que le informara, a más tardar el 15 de junio, acerca de la situación en Liberia, en particular, si la cesación del fuego era efectiva y si la UNOMIL podía cumplir su mandato, y acerca del estado de las aportaciones financieras y logísticas de la comunidad internacional en apoyo de las tropas que participaban en el Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO). El Consejo señaló que consideraría el futuro de la UNOMIL a la luz de mi informe. Al respecto, cabe recordar que en mi informe de fecha 24 de febrero de 1995 (S/1995/158) presenté varias opciones respecto de la función futura de las Naciones Unidas en Liberia. En este informe se examinan los principales acontecimientos ocurridos desde la presentación de mi décimo informe periódico, de fecha 10 de abril de 1995 (S/1995/279).

II. ASPECTOS POLÍTICOS

A. Preparativos para la reunión en la cumbre de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental

3. En su resolución 985 (1995), el Consejo de Seguridad, entre otras cosas, instó a las partes de Liberia a que aplicaran el acuerdo de Akosombo (S/1994/1174, anexo) y el acuerdo de Accra (S/1995/7, anexo I y II), restableciendo de forma efectiva la cesación del fuego, creando el Consejo de Estado y adoptando medidas concretas para cumplir las demás disposiciones de los acuerdos. El Consejo también alentó a los Estados miembros de la CEDEAO a que hicieran todo lo posible por facilitar una solución política en Liberia y, a ese respecto, acogió complacido la decisión de la CEDEAO de celebrar una reunión en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

4. Durante el período de que se informa, el Gobierno Nacional de Transición de Liberia, la Asamblea Legislativa de Transición y la Conferencia Nacional de Liberia formularon propuestas para su examen por los facilitadoreas de la CEDEAO y las facciones de Liberia. El Gobierno de Transición destacó que la cesación del fuego permanente y el desarme constituían elementos fundamentales del proceso de paz. Apoyó la opinión de que el Consejo de Estado debía estar constituido por cinco miembros y que el poder ejecutivo debía recaer en su Presidente, que contaría con la asistencia de un Vicepresidente elegido por los miembros del Consejo de entre esos miembros. El Gobierno de Transición sostuvo que las Fuerzas Armadas de Liberia no debían formar parte del Consejo, ya que consideraba que éstas constituían un ejército nacional. El Gobierno de Transición también instó a que se estableciera una comisión de crímenes de guerra.

5. Por su parte, la Asamblea Legislativa de Transición recomendó que el Consejo de Estado estuviera integrado por seis miembros y que se concediera derecho de veto a los signatarios originales de los acuerdos de Akosombo y de Accra. También pidió a los Estados miembros de la CEDEAO que armonizara sus políticas respecto de Liberia. Por su parte, la Conferencia Nacional de Liberia aprobó una resolución sobre el proceso de paz en la que se reafirmaban los acuerdos de Akosombo y de Accra y se pedía que se estableciera un Consejo de Estado de seis miembros en que participaran las partes civiles y las facciones beligerantes. Además, se pidió a la CEDEAO que hiciera cumplir la cesación del fuego. En su resolución, la Conferencia advirtió a las facciones que se convertiría en la "fuerza central" para el establecimiento de la paz si no daban comienzo al cumplimiento de sus acuerdos en un plazo de 14 días a contar de la celebración de la Conferencia en la cumbre de la CEDEAO.

B. Conferencia en la cumbre de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental

6. Tras extensas consultas entre el Presidente de la CEDEAO y los Jefes de Estado del África occidental y diversos contactos entre el Presidente de la CEDEAO y yo, se celebró en Abuja, del 17 al 20 de mayo de 1995, la Tercera Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Comité de los Nueve de la CEDEAO sobre Liberia. Asistieron a la reunión los Jefes de Estado de Côte D'Ivoire, Gambia, Ghana, Liberia, Malí, Nigeria, Sierra Leona y el Togo. Burkina Faso y Guinea estuvieron representadas por los Ministros de Relaciones Exteriores. También asistieron el Ministro Principal de la Presidencia encargado de Asuntos de Gobierno y Defensa Nacional de Benin y el Ministro de Integración Africana del Senegal. Estuvieron presentes también mi Enviado Especial, el Sr. Vladimir Petrovsky, y mi Representante Especial para Liberia, el Sr. Anthony Nyakyi, así como el Reverendo Canaan Banana, persona eminente de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para Liberia, y el Sr. Dane Smith Enviado Especial de los Estados Unidos para Liberia.

7. Enviaron delegaciones las siguientes partes de Liberia: las Fuerzas Armadas de Liberia; la Fuerza de Defensa de Lofa; la Conferencia Nacional de Liberia; el Consejo de Paz de Liberia; el Frente Patriótico Nacional de Liberia (NPFL), el Consejo Revolucionario Central del Frente Patriótico Nacional de Liberia (CRC-NPFL); la rama de Alhaji Kromah del Movimiento Unido de Liberación de Liberia para la Democracia (ULIMO-K) y la rama del General Roosevelt Johnson

del ULIMO (ULIMO-J). Participó en la reunión el Sr. David Kpomakpor, actual Presidente del Consejo de Estado. Las delegaciones de todas las facciones liberianas, con la excepción del NPFL, estuvieron encabezadas por sus respectivos líderes.

8. La reunión en la cumbre estuvo precedida por una reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la CEDEAO celebrada el 15 de mayo. Los Ministros de Relaciones Exteriores examinaron la situación en Liberia y los progresos logrados en las consultas de Accra de enero de 1995. Recomendaron que el Consejo de Estado estuviera integrado por seis miembros y que tuviera como Presidente al Jefe Tamba Tailor, y que cada grupo nombrara su propio representante en el Consejo. Sin embargo, no hubo consenso sobre el nombramiento de Vicepresidentes, ya que algunos Ministros opinaban que debía haber igualdad entre los miembros del Consejo y otros consideraban que era necesario que hubiera jerarquía. Además, los Ministros de Relaciones Exteriores convinieron en la necesidad de fortalecer el embargo de armamentos, de adoptar medidas para la imposición de la paz y de aumentar los recursos financieros para la ejecución del proceso de paz.

9. La reunión en la cumbre de la CEDEAO se inició el 17 de mayo con declaraciones del Jefe de Estado de Nigeria, el General Sani Abacha, y del actual Presidente de la CEDEAO, el Presidente Jerry Rawlings de Ghana. El General Abacha exhortó a todos los interesados a llegar al consenso necesario para poner fin a la crisis de Liberia y destacó que su Gobierno apoyaría la acción colectiva con ese fin. También exhortó a la aplicación estricta del embargo de armamentos. El Presidente Rawlings se refirió en su declaración a la necesidad de armonizar las políticas de la CEDEAO y destacó que los distintos programas de los Estados de la CEDEAO habían socavado los esfuerzos conjuntos para poner fin a la crisis.

10. Los Jefes de Estado se reunieron entre ellos y más tarde el General Abacha y el Presidente Rawilings se reunieron con cada una de las facciones para examinar las recomendaciones de los Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO, particularmente las relativas al nombramiento del Presidente y los Vicepresidentes del Consejo de Estado. Las consultas continuaron hasta el 20 de mayo. Si bien las partes liberianas no llegaron a un acuerdo definitivo sobre la composición del Consejo de Estado, los Jefes de Estado y de Gobierno observaron que, sobre la base de los avances logrados en las consultas de Accra de enero de 1995, se había avanzado en buena medida hacia el acuerdo sobre la casi totalidad de los asuntos pendientes. Destacaron la necesidad de mantener y consolidar esos avances y pidieron a los líderes de las partes liberianas que realizaran las consultas necesarias para llegar a una solución definitiva. Los Jefes de Estado confiaron a los Ministros del Comité de los Nueve la responsabilidad de volver a citar a una reunión de las partes liberianas en breve plazo a fin de encontrar una solución definitiva para las cuestiones pendientes.

11. Mi Enviado Especial me comunicó que de sus conversaciones con los dirigentes de la CEDEAO y las partes liberianas se desprendía claramente que la falta de armonización de las políticas de los Estados vecinos seguiría constituyendo un obstáculo importante para el proceso de paz. Muchos estimaban que el pueblo y los combatientes de Liberia estaban cansados de la guerra y que el proceso de paz podría ser relativamente fácil de ejecutar si se obtenía la

cooperación de los líderes de las facciones. Sin embargo, la profunda desconfianza que se tenían esos líderes, tal vez influida por apoyo externo, y la falta de disposición a compartir el poder para gobernar el país, incluso en el marco de arreglos de transición, les impedían prestar la cooperación necesaria.

12. Los dirigentes de la CEDEAO observaron que si se llegaba a acuerdo, sería indispensable que las Naciones Unidas apoyaran plenamente la ejecución del proceso de paz, no sólo volviendo a dotar a la UNOMIL de la totalidad de sus fuerzas, sino también obteniendo recursos para el ECOMOG, incluidos recursos para su expansión, y para la reconstrucción del país.

13. Los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su preocupación por el hecho de que se mantuviera la corriente de armas a Liberia, en violación del embargo de armamentos. Recordaron a los Estados miembros de la CEDEAO, así como a la comunidad internacional en general, sus obligaciones de cumplir estrictamente el embargo de armamentos decretado por la CEDEAO y el Consejo de Seguridad. También pidieron a los Estados miembros que señalaran todas las violaciones del embargo a la atención del comité de sanciones establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 985 (1995). Además, pidieron al ECOMOG y a la UNOMIL que mejoraran los mecanismos de vigilancia existentes y exhortaron a la comunidad internacional a proporcionar apoyo logístico a la CEDEAO para facilitar el patrullaje efectivo de las fronteras de Liberia y detener el ingreso de armas al país. Asimismo, destacaron que el suministro de recursos suficientes al ECOMOG permitiría a éste aumentar su capacidad de obligar a las facciones armadas a acatar las decisiones de la CEDEAO. Se adjunta como anexo I el comunicado emitido por los jefes de Estado y de gobierno de la CEDEAO.

14. Por invitación del Gobierno de Nigeria, Sr. Charles Taylor, líder del Frente Patriótico Nacional de Liberia y único líder de una facción liberiana que no asistió a la reunión en la cumbre de la CEDEAO, acudió a Abuja el 2 de junio para celebrar consultas con autoridades de Nigeria. Se informó que esas conversaciones habían sido cordiales y que se preveía que habrían de conducir a otra reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la CEDEAO y los líderes de las facciones y los líderes políticos de Liberia. Informaré oralmente al Consejo de Seguridad de cualquier acontecimiento de importancia a ese respecto antes de que el Consejo adopte una decisión sobre el mandato futuro de la UNOMIL.

III. ASPECTOS MILITARES Y RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD

15. Durante el período sobre el que se informa, continuaron los combates entre el ULIMO-K y el ULIMO-J en los condados de Grand Cape Mount y Bomi; entre el NPFL y el ULIMO-K en el condado de Lofa; entre el NPFL y el ULIMO-J en los condados de Bong y Margibi; y entre el NPFL y el LPC en los condados de Grand Bassa y Maryland. De resultas de ello continuó la corriente de personas desplazadas en dirección a las zonas de Buchanan y Kakata, controladas por el ECOMOG (véase el mapa). Las facciones beligerantes continuaron cerrando las rutas de acceso a zonas habitadas, lo que causó la interrupción de la entrega de suministros de socorro y sufrimientos innecesarios a civiles.

16. Tal como indicaba en mi último informe, el componente militar de la UNOMIL se ha reducido a 70 observadores, entre los que figuran siete funcionarios médicos (véase el anexo II). Durante el período sobre el que se informa, el Jefe de los observadores militares de la UNOMIL, General de División Daniel Opande (Kenya), finalizó su turno de servicio y se reintegró al ejército de su país.

17. Habida cuenta de la situación de la seguridad de la mayor parte de Liberia, el despliegue del ECOMOG sigue circunscribiéndose a la región central y algunas zonas de la región occidental. De conformidad con la operación concebida por la UNOMIL, los observadores militares de las Naciones Unidas están desplegados junto al ECOMOG en Buchanan, Kakata y Monrovia.

18. Desde septiembre de 1994, la reanudación de los combates entre las facciones y el persistente estancamiento del proceso de paz han limitado las actividades de los observadores militares de las Naciones Unidas al patrullaje diario en la zona metropolitana de Monrovia y al patrullaje semanal en Tubmanburg y Bo Waterside, a la verificación del desarme y a la investigación de denuncias de violaciones de la cesación del fuego. Además, la UNOMIL contribuye cuando es necesario, a facilitar el apoyo logístico para la asistencia humanitaria y el acceso a las zonas controladas por las facciones.

19. En los meses de marzo y abril las emboscadas contra vehículos civiles y los combates entre las dos facciones del ULIMO pusieron en peligro la seguridad en las carreteras de Bomi y de Kle Junction-Bo Waterside, en la región occidental. El ECOMOG formuló un ultimátum a las facciones del ULIMO a los efectos de que retiraran sus tropas de las carreteras a más tardar el 5 de abril de 1995 y posteriormente declaró zonas seguras a Tubmanburg, Bo, Tiene y Kle Junction. A finales de abril, la UNOMIL comenzó a patrullar regularmente en Tubmanburg y Bo Waterside. No obstante, el 12 de mayo se reanudaron los combates entre el ULIMO-K y el ULIMO-J en la zona. De resultas de ello la UNOMIL tuvo que suspender sus actividades de patrullaje en las zonas de los condados de Grand Cape Mount y Bomi.

20. En el acuerdo de Cotonú (S/26272, anexo) se asignó al ECOMOG la responsabilidad fundamental de garantizar la aplicación de sus disposiciones. En el acuerdo se preveía que la UNOMIL supervisaría los distintos procedimientos de aplicación con objeto de verificar su aplicación imparcial. En el plan de aplicación de la UNOMIL de fecha 9 de septiembre de 1993 (S/26422), indiqué que la UNOMIL no estaría en condiciones de desempeñar debidamente su mandato sin la cooperación y el apoyo del ECOMOG. Se está haciendo lo posible por fortalecer la relación de trabajo con el ECOMOG, con objeto de que la UNOMIL pueda desempeñar con más eficacia sus tareas militares. Aunque el ECOMOG y la UNOMIL continúan manteniendo estrechas relaciones de trabajo, particularmente a nivel de las máximas jerarquías de sus estructuras de mando, no siempre ha resultado satisfactoria a nivel de trabajo la cooperación que precisa la UNOMIL para desempeñar sus tareas.

21. El personal militar y civil de la UNOMIL ha tenido que respetar el toque de queda establecido por el ECOMOG desde las 19.00 a las 7.00 horas. Ello limita la capacidad de la UNOMIL de supervisar determinados aspectos de la aplicación del proceso de paz, particularmente por lo que respecta al embargo de armas. Aunque mi Representante Especial ha planteado esta cuestión al Comandante de la

Fuerza, quien ha prometido que el ECOMOG respetará el derecho de la UNOMIL a circular libremente, en algunos puestos de control se ha interceptado el paso y se ha hostigado al personal militar y civil de la UNOMIL.

22. De conformidad con el acuerdo relativo a las funciones y obligaciones respectivas de la UNOMIL y el ECOMOG a los efectos de la aplicación del acuerdo de Cotonú, el ECOMOG debía velar por la seguridad de los observadores y el personal civil de la UNOMIL. No obstante, el ECOMOG no siempre ha estado en condiciones de facilitar las escoltas de seguridad necesarias - generalmente por razones logísticas -, lo que ha limitado la capacidad de la UNOMIL de llevar a cabo su mandato.

23. También es necesaria la cooperación de las facciones beligerantes para que los observadores militares de la UNOMIL puedan desempeñar sus funciones, particularmente por lo que respecta a las investigaciones de violaciones de la cesación del fuego. Siguen sin dar fruto los esfuerzos que realiza la UNOMIL para lograr que los representantes de todas las facciones formen parte del Comité de Violaciones de la Cesación del Fuego, habida cuenta de que algunas de las facciones se han negado sistemáticamente a aceptar la invitación a participar en esas reuniones.

24. Las facciones tampoco han participado oficialmente en el proceso de desarme y de desmovilización desde el quebrantamiento de la cesación del fuego en septiembre de 1994. No obstante, ha proseguido el desarme espontáneo y ocasional de combatientes a título individual. Desde comienzos de 1995, 190 combatientes han procedido a desarmarse y desmovilizarse. Ese proceso corre a cargo del ECOMOG, en tanto que la UNOMIL continúa desempeñando una función de verificación al respecto y de registros de los combatientes desmovilizados, a quienes facilita alimentos y ropa.

25. Según indicaba en mi último informe, los Gobiernos de Uganda y la República Unida de Tanzanía me han manifestado su intención de retirar a sus contingentes del ECOMOG. La repatriación del contingente tanzano terminó durante la segunda semana del mes de mayo de 1995. El Gobierno de Uganda me ha informado de su decisión de mantener su contingente en Liberia hasta nuevo aviso.

IV. DERECHOS HUMANOS

26. Durante el período sobre el que se informa varios pueblos han cambiado de manos y se han formulado denuncias de violaciones de los derechos humanos con motivo del desplazamiento de combatientes a una zona concreta o de su salida de ella. Además, se han producido frecuentes ataques e incidentes de hostigamiento contra civiles y personas desplazadas en poblaciones situadas en los alrededores de Monrovia. En ocasiones se ha visto a combatientes portando armas en otras zonas seguras, como Buchanan y Kakata, lo que ha menoscabado la seguridad que deben ofrecer esas zonas.

27. La UNOMIL sigue teniendo una capacidad limitada de comprobar las denuncias de violaciones del derecho internacional humanitario. No obstante, después de haber recibido denuncias de atrocidades cometidas contra civiles en el pueblo de Yorse, situado alrededor de 25 millas al sudeste de Buchanan, en una zona cuyo control se disputaban el LPC y el NPFL, la UNOMIL intentó reunir más información

sobre ese incidente, para lo cual efectuó una visita a Buchanan el 13 de abril de 1995. Sólo se pudo localizar a nueve supervivientes, incluidos cinco niños. Tres de los cuatro adultos y todos los niños tenían graves heridas causadas por machetes. Al parecer, se encontraron 62 cadáveres en el pueblo después del ataque.

28. Además, varias personas desplazadas procedentes de la zona de Royesville (ubicada alrededor de 10 millas al noreste de Monrovia) comunicaron a la UNOMIL que se había producido un incidente en el lugar a principios de mayo. Se informó de que, con motivo de los enfrentamientos entre el ULIMO-J y el ULIMO-K en la zona, varios civiles habían sido asesinados, intimidados y violados. Esos incidentes son motivo de profunda preocupación. Con la cooperación del ECOMOG y las facciones, la UNOMIL proseguirá comprobando esas denuncias e informando sobre ellas con los medios de que dispone.

V. SITUACIÓN HUMANITARIA

29. Desde mi último informe han aumentado en cierta medida las actividades de asistencia humanitaria en los condados de Bomi y Cape Mount. No obstante, en las zonas próximas a Gbarnga, Kakata y las Minas de Bong, en las que terminó de realizarse una evaluación de las necesidades humanitarias en marzo y abril, las facciones han impedido la entrega de suministros de socorro.

30. Habida cuenta de que a mediados de abril el ECOMOG declaró "zonas seguras" a las zonas situadas alrededor de Bo Waterside, Tiene, Kle y Tubmanburg, se intensificó la prestación de asistencia a esas zonas. El 18 de abril un convoy del Programa Mundial de Alimentos (PMA) procedente de Monrovia llegó a Bo Waterside, en la frontera con Sierra Leona. Además, el 3 de mayo el Coordinador de las Naciones Unidas de la Asistencia Humanitaria se puso al frente de una misión interinstitucional para evaluar las necesidades de emergencia de las personas desplazadas en Tubmanburg. Se están adoptando medidas para atender a sus necesidades.

31. En la zona de Gbarnga-Kakata, el PMA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) observaron que existía malnutrición y que era necesario prestar asistencia de emergencia en materia de saneamiento, alimentación, salud y enseñanza. Sólo se puede atender a esas necesidades si las facciones permiten el acceso a las zonas afectadas de los suministros de socorro procedentes de Monrovia. Lamentablemente no lo han hecho así.

32. La zona de las Minas de Bong también está bajo el control de las fuerzas del ULIMO-K, el ULIMO-J y el NPFL. Esas facciones han denegado el acceso de organizaciones humanitarias a alrededor de 20.000 personas necesitadas en la zona. En consecuencia, los suministros de socorro sólo se pueden enviar por helicóptero y en cantidades relativamente pequeñas. Las conversaciones que sobre esta cuestión celebraron el Coordinador de las Naciones Unidas de la Asistencia Humanitaria, la UNOMIL, el ECOMOG, el NPFL y el ULIMO-J no produjeron los resultados necesarios en lo concerniente al acceso y la seguridad. Posteriormente mi Representante Especial abordó esta cuestión con las facciones con objeto de que aceptasen las condiciones fundamentales para que las organizaciones que prestaban socorro pudieran realizar sus actividades.

33. Se han puesto en marcha programas de recuperación económica en pequeña escala en Buchanan y Tubmanburg, que incluyen 39 proyectos de efecto inmediato y 858 donaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Esas donaciones servirán, además, para la reintegración de los combatientes desmovilizados, en quienes se centran los programas especiales en curso, incluidos los programas de alimentos por trabajo.

34. A finales de abril, la preocupación que suscitaba la seguridad alimentaria dio lugar a manifestaciones de refugiados de Sierra Leona y personas internamente desplazadas en Monrovia y a un ataque contra oficinas y vehículos del Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Los organismos de las Naciones Unidas, en cooperación con el Gobierno Nacional de Transición de Liberia, están realizando campañas de información pública para disipar los temores de los refugiados de que no se atenderá a sus necesidades alimentarias.

35. Mi Representante Especial ha constituido un equipo de tareas para que formule un programa amplio a los efectos del desarme, la desmovilización y la reinserción de los ex combatientes a largo plazo. El equipo de tareas está integrado por representantes de la UNOMIL, el ECOMOG, el Coordinador de las Naciones Unidas de la Asistencia Humanitaria, el Gobierno Nacional de Transición de Liberia, gobiernos donantes y organizaciones no gubernamentales.

36. La Oficina del Coordinador de la Asistencia Humanitaria está preparando una estrategia para la prestación de asistencia humanitaria en la que se tienen en cuenta las circunstancias indicadas. Esa estrategia se está preparando en colaboración con organismos de las Naciones Unidas en Liberia, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y organizaciones locales de contraparte. Una vez ultimada en agosto, la estrategia servirá de base para efectuar una campaña de movilización de recursos destinados a actividades humanitarias en Liberia. En el marco del llamamiento interinstitucional unificado para Liberia se han obtenido 49 millones de dólares, de un total de 65 millones de dólares que se habían solicitado, en su mayor parte para atender a necesidades de ayuda alimentaria.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS

37. Tal como indicaba en mi informe sobre la financiación de la UNOMIL (A/49/571/Add.2), del que ya dispone la Asamblea General, el costo de mantener a la Misión a partir del 30 de junio de 1995 asciende mensualmente a 1.421.200 dólares en cifras brutas (1.323.900 dólares en cifras netas). En consecuencia, en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la Misión, según se recomienda en el párrafo 44 infra, el costo mensual del mantenimiento de la UNOMIL seguiría siendo el indicado.

38. Al 31 de mayo de 1995, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la UNOMIL desde la puesta en marcha de la Misión ascendían a 10 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de todas las operaciones de mantenimiento de la paz era de 1.851 millones de dólares al 30 de mayo de 1995. Con objeto de facilitar a la UNOMIL la corriente de efectivo necesaria, se ha depositado en la Cuenta Especial de la UNOMIL un préstamo de 2 millones de dólares, que sigue pendiente de pago.

39. Al 7 de junio, las contribuciones voluntarias recibidas por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Aplicación del acuerdo de Cotonú en Liberia ascendían a 24 millones de dólares en su mayor parte para los contingentes tanzano y ugandés. Se han autorizado desembolsos por valor de 20,1 millones de dólares. La diferencia entre la suma recibida y la suma autorizada obedece, entre otras cosas, al hecho de que se han recibido fondos para la repatriación del contingente ugandés del ECOMOG, que se ha aplazado hasta que el Gobierno de Uganda adopte una decisión definitiva al respecto (véase el párrafo 25 supra.

40. En su resolución 985 (1995), el Consejo de Seguridad me pidió que le informara acerca del estado de las aportaciones financieras y logísticas de la comunidad internacional en apoyo de las tropas que participaban en el ECOMOG. El monto indicado en el párrafo 39 supra incluye una contribución adicional de 700.600 dólares que los Estados Unidos han aportado al Fondo Fiduciario desde mi último informe. Durante el período sobre el que se informa no se recibió ni anunció ninguna otra contribución.

VII. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

41. En mi informe de 24 de febrero de 1995 (S/1995/158), sometí a la consideración del Consejo varias opciones en lo tocante al papel que las Naciones Unidas podrían desempeñar en Liberia en el futuro. Dije que, si se mantenía el punto muerto político, el Consejo de Seguridad tal vez deseara considerar o bien el retiro de la UNOMIL, o bien su conversión en una misión de buenos oficios, hasta que las partes diesen pruebas inequívocas de poseer la voluntad política necesaria para reactivar el proceso de paz. Si, en cambio, las partes demostraban una clara voluntad de cumplir sus compromisos y lograr la paz, dije que el Consejo de Seguridad tal vez deseara considerar o bien mantener a la UNOMIL en la forma estipulada en el mandato original contenido en la resolución 866 (1993), o bien establecer, previo consentimiento del Gobierno Nacional de Transición de Liberia y en cooperación con la CEDEAO, una fuerza de mantenimiento de la paz. Señalé asimismo que la viabilidad del mantenimiento de la UNOMIL de acuerdo con su mandato original dependería, entre otras cosas, de que el ECOMOG dispusiese de un apoyo logístico y financiero adecuado, así como de la aplicación eficaz del embargo de armas.

42. En mi informe del 10 de abril (S/1995/279), señalé que la prevista reunión en la cumbre de la CEDEAO abría la posibilidad de que se reanudara en breve el proceso de paz y de que se alcanzaran resultados concretos mediante la armonización de las políticas de los Estados miembros de la CEDEAO y la instalación del Consejo de Estado. Por consiguiente, recomendé que el Consejo de Seguridad prorrogase el mandato de la UNOMIL hasta el 30 de junio, a fin de dar tiempo suficiente para que la CEDEAO convocase su reunión en la cumbre y con la esperanza de que finalmente las partes decidiesen cooperar plenamente con los esfuerzos desplegados por la CEDEAO y la comunidad internacional para restablecer la paz en Liberia. Encarecí a las partes que empleasen este período para instalar el Consejo de Estado, restablecer un cese del fuego eficaz y tomar medidas concretas encaminadas a la aplicación de las otras disposiciones del acuerdo de Accra.

43. Si bien se celebró la reunión en la cumbre de la CEDEAO, no se ha hecho efectiva ninguna de las medidas que había solicitado que aplicasen las partes en Liberia durante el período comprendido en el informe. Por consiguiente, podría sostenerse que el Consejo de Seguridad debería ahora considerar las opciones expuestas en mi informe de 24 de febrero. Sin embargo, los Jefes de Estado de la CEDEAO han indicado que, en Abuja, se logró un grado sustancial de acuerdo entre las facciones sobre casi todas las cuestiones aún no resueltas en lo tocante a la instalación del Consejo de Estado. Como ya se indicó, también se espera que las facciones se reúnan a la brevedad para llegar a un acuerdo final sobre esas cuestiones. Además, la reciente visita a Nigeria del jefe del NPFL, Sr. Charles Taylor, y sus reuniones con altos funcionarios en ese país, entre ellos el Jefe de Estado, General Sani Abacha, tal vez contribuyan a generar el grado de confianza necesario para la puesta en práctica del proceso de paz.

44. Habida cuenta de esos acontecimientos, y teniendo presentes las opciones expuestas en mi informe de 24 de febrero, recomiendo que el Consejo de Seguridad prorrogue el mandato de la UNOMIL por un período de tres meses, hasta el 30 de septiembre de 1995. Espero que durante ese período las partes lleguen a un acuerdo sobre las cuestiones pendientes, como lo ha pedido la CEDEAO, y que demuestren, con medidas concretas, la voluntad política necesaria para poner fin a la prolongada crisis de Liberia. Esas medidas comprenderían la instalación y el funcionamiento del Consejo de Estado; una cesación del fuego comprensiva; la separación de la fuerza, y un programa y un calendario convenidos para la aplicación de los demás aspectos de sus acuerdos, en particular, el proceso de desarme.

45. En caso de que continúe el punto muerto político y las medidas mencionadas no se hayan puesto en práctica para el final del trimestre, la UNOMIL, con sujeción al consentimiento del Consejo de Seguridad, cesaría el 30 de septiembre de 1995 y se convertiría en una misión de buenos oficios, que comprendiese un pequeño equipo militar, que mantendría el enlace con el ECOMOG. Durante ese período, yo retiraría a los observadores militares de la UNOMIL que, a falta de una cesación del fuego y de la reanudación del desarme, no estuvieran en condiciones de cumplir eficazmente sus funciones de vigilancia. Asimismo celebraría consultas con la CEDEAO acerca de las modalidades de la función de buenos oficios de las Naciones Unidas y formularía recomendaciones apropiadas al Consejo a ese respecto.

46. Si, en cambio, durante el próximo trimestre se logran progresos significativos, especialmente en relación con las medidas mencionadas en el párrafo 44 supra, recomendaría que en ese caso el Consejo de Seguridad considerase la posibilidad de restablecer la plena capacidad de la UNOMIL. Es evidente, empero, que sería necesario establecer ajustes en la función de la UNOMIL en Liberia y en su relación con el ECOMOG para permitir que ambas operaciones llevasen a cabo sus respectivas funciones con mayor eficacia. Como indiqué en el plan para la puesta en práctica de la UNOMIL (S/26422), el despliegue de las operaciones paralelas de la CEDEAO y las Naciones Unidas en Liberia marcó nuevos rumbos en la esfera del mantenimiento de la paz. Desde el establecimiento de la UNOMIL, el 22 de septiembre de 1993, se han obtenido varias lecciones. A la luz de ellas y del papel adicional que según el acuerdo de Akosombo corresponde que desempeñen las Naciones Unidas en el proceso de paz, me propongo, durante el próximo trimestre, celebrar consultas con la CEDEAO con miras a fortalecer la cooperación entre la UNOMIL y el ECOMOG y definir un

concepto conjunto de operaciones. Presentaría las recomendaciones necesarias al Consejo antes del 30 de septiembre de 1995.

47. Después de cinco años de guerra civil, los esfuerzos sostenidos de la CEDEAO y la contribución que las Naciones Unidas han aportado al proceso de paz durante los últimos 22 meses, considero lamentable que los dirigentes políticos y de facciones de Liberia todavía no hayan depuesto sus armas para el bien de su país. La comunidad internacional ha dado a los partidos liberianos numerosas oportunidades para aplicar los diversos acuerdos que ellos mismos han firmado. Pero ni los recursos de los Estados que integran la CEDEAO ni los de la comunidad internacional son infinitos. Una vez más, hago un llamamiento a los dirigentes de las facciones liberianas para que hagan todo lo posible por dar una oportunidad a la paz, a fin de salvar de la muerte y del sufrimiento a civiles inocentes y de evitar que continúe la destrucción de Liberia como por su incapacidad para solucionar sus controversias.

ANEXO I

Comunicado final de fecha 20 de mayo de 1995 de la tercera reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Comité de los Nueve de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental sobre Liberia

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno del Comité de los Nueve de la CEDEAO sobre Liberia celebraron su tercer período de sesiones en la secretaría de la CEDEAO en Abuja, capital federal de Nigeria, del 17 al 20 de mayo de 1995, bajo la presidencia del Excelentísimo Señor Capitán de Aviación Jerry John Rawlings, Presidente de la República de Ghana y Presidente de la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO. Los Jefes de Estado y de Gobierno deliberaron sobre las medidas necesarias para encarrilar y acelerar el proceso de paz de Liberia.

2. Participaron en el período de sesiones los siguientes Jefes de Estado y de Gobierno o sus representantes debidamente acreditados.

- Excelentísimo Señor Konan Bedie
  Presidente de Côte d'Ivoire

- Excelentísimo Señor, Capitán Yahya A. J. J. Jammeh
  Presidente del Consejo Provisional de Gobierno de las Fuerzas Armadas y Jefe de Estado de la República de Gambia

- Excelentísimo Señor Capitán de Aviación Jerry John Rawlings
  Presidente de la República de Ghana

- Excelentísimo Señor David Kpomakpor
  Presidente del Consejo de Estado de Liberia

- Excelentísimo Señor Alpha Oumar Konare
  Presidente de la República de Malí

- Excelentísimo Señor, General Sani Abacha
  Jefe de Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria

- Excelentísimo Señor, Capitán Valentine E. M. Strasser
  Presidente del Supremo Consejo de Estado del Consejo Nacional Provisional de Gobierno y Jefe de Estado de la República de Sierra Leona

- Excelentísimo Señor General Gnassingbe Eyadema
  Presidente de la República del Togo

- Honorable Desire Viera
  Ministro Principal de la Presidencia, encargado de asuntos de Gobierno y de defensa nacional
  Representante del Presidente de la República de Benin

- Honorable Ablasse Ouedraogo
  Ministro de Relaciones Exteriores
  Representante del Jefe de Estado de Burkina Faso

- Honorable Koso Zoumanigui
  Ministro de Relaciones Exteriores
  Representante del Presidente de la República de Guinea

- Honorable D. Musuleng Cooper
  Ministra de Relaciones Exteriores
  Representante del Gobierno Nacional de Transición de la República de Liberia

- Honorable Massokhna Kane
  Ministro de Integración Económica Africana
  Representante del Presidente de la República del Senegal

3. Participaron asimismo en la reunión:

- El Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas

- La persona eminente de la Organización de la Unidad Africana para Liberia

- El Enviado Especial de los Estados Unidos para Liberia

4. Los Jefes de Estado y de Gobierno pasaron revista a la evolución de la crisis liberiana desde su última reunión celebrada en agosto de 1994. Los Jefes de Estado y de Gobierno encomiaron al Presidente de Ghana y actual Presidente de la CEDEAO, Excelentísimo Señor Capitán de Aviación Jerry John Rawlings, por los incesantes esfuerzos que había desplegado desde la firma de los acuerdos de Akosombo y de Accra para resolver la crisis liberiana en armonía con todos los principales interesados.

5. Los Jefes de Estado y de Gobierno deliberaron sobre las cuestiones delicadas que dificultaban la restauración de una paz permanente y duradera en Liberia. Definieron y examinaron todos los aspectos de los problemas relacionados con estas cuestiones, en particular la composición del Consejo de Estado, su Presidencia, la designación de sus integrantes y la sucesión permanente y temporal a la Presidencia del Consejo.

6. Los Jefes de Estado y de Gobierno celebraron el espíritu de avenencia que habían mostrado todas las partes liberianas, a quienes felicitaron también por su voluntad de promover sustancialmente el proceso de paz según demostraban sus comunicaciones a los Jefes de Estado y de Gobierno. Los Jefes de Estado y de Gobierno observaron que, sobre la base de los avances logrados en la cumbre de Accra en enero de 1995, se había conseguido un grado considerable de acuerdo entre las partes acerca de casi todas las cuestiones que permanecían sin resolver. Insistieron en la necesidad de preservar y consolidar esos avances y pidieron a los dirigentes de los partidos liberianos a que promovieran consultas entre sus jefes y militantes sobre la última etapa hacia la solución definitiva. Se informó a las partes liberianas de que debían estar preparadas para volver a

reunirse en breve a fin de firmar un acuerdo complementario sobre todas las cuestiones pendientes de solución.

7. En cuanto al control de armas, los Jefes de Estado y de Gobierno tomaron nota con preocupación de que seguían entrando armas en Liberia. A ese respecto, recordaron la decisión de la CEDEAO y la resolución 788 (1992) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, por la que se declaró un embargo de todos los envíos de armas, municiones y equipo militar a Liberia. Subrayaron que todos los Estados miembros de la CEDEAO y el resto de la comunidad internacional estaban obligados a cumplir estrictamente el embargo. Asimismo, expresaron el deseo de que los Estados miembros pusieran en conocimiento del comité de sanciones de las Naciones Unidas todos los casos de violaciones del embargo de armas.

Los Jefes de Estado y de Gobierno dirigieron un llamamiento a la comunidad internacional, y en particular a los Estados Unidos de América, para que asistieran a la CEDEAO en la prestación de servicios logísticos a fin de facilitar el patrullaje eficaz en las fronteras terrestres y marítimas de Liberia con objeto de detener la entrada de armas en el país. Solicitaron al Comandante de la Fuerza del ECOMOG y al representante de la UNOMIL que reactivaran y mejoraran el mecanismo de vigilancia establecido antes por la CEDEAO.

8. Con respecto de la imposición de la cesación del fuego, los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron que el Consejo de Estado no se podía establecer a menos que las facciones mostraran una mayor disposición a observar la cesación del fuego y el desarme de los combatientes. Hicieron suyo el calendario para la aplicación del acuerdo adjunto al acuerdo de Accra y renovaron su llamamiento a los Estados miembros de la CEDEAO, la OUA, las Naciones Unidas y a todos los amigos de la región de África occidental para que contribuyeran generosamente con tropas, material y recursos financieros al ECOMOG y, por tanto, aseguraran el éxito del desarme en Liberia. Insistieron en que el ofrecimiento de recursos financieros al ECOMOG aumentaría su capacidad de obligar a las facciones armadas a atenerse a las decisiones de la CEDEAO.

9. Los Jefes de Estado y de Gobierno encomiaron a los países que aportan tropas por los enormes sacrificios físicos y materiales que habían hecho hasta la fecha en cumplimiento de los objetivos de la CEDEAO en Liberia.

Expresaron su gratitud a la OUA y a las Naciones Unidas por su papel en pro de la paz en Liberia.

10. Al final de sus deliberaciones, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su sincero agradecimiento al Excelentísimo Señor General Sani Abacha, Jefe de Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria, y al Gobierno y al pueblo de Nigeria por la cálida hospitalidad que les habían ofrecido durante su estancia en Abuja.

ANEXO II

Composición del componente militar de la UNOMIL
al 5 de junio de 1995

	Observadores	Otros	Total
Bangladesh	6	7	13
China	5		5
Egipto	6		6
Guinea-Bissau	3		3
India	3		3
Jordania	4		4
Kenya	8		8
Malasia	9		9
Pakistán	8		8
República Checa	8		8
Uruguay	3		3
Total	63	7	70

Mapa in Shop